

Confieso yo Santos del Campo haber recibido de D. Gregorio del Herran, Ajuntado de la Comunidad de Herederos propietarios de Salas de esta villa de ^{San} Esteban, la Cantidad de Cincuenta y dos reales vellon por el tiempo empleado en retejar el tejado del torno y por la madera y tejas en el invertidas.

Y para que conste y sirva de comprobante al interesado le doy el presente que firmo en Salinas de Esteban a seis de Julio de 1885.

Don 52 rreos

Santos del Campo

ATHS-ODH-FCHSA-017-017-11

